



Patronato Municipal
de Deportes

000094

07 MAYO 2021

RESOLUCIÓN

Expte. Contr. nº:27/2021

Expte.: DP-C/2021/45

ASUNTO: ACUERDO INICIO CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORREMOLINOS.

Por Providencia de esta Presidencia del Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos, de fecha 29/04/2021, se solicita a la Delegación de Contratación del Ayuntamiento, le asista para contratar el Servicio de Mantenimiento y Conservación de las instalaciones y equipos de Protección Contra incendios ubicados en las Dependencias e instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos (en adelante PMDT), adjuntando Informe Técnico_Memoria justificativa del Jefe Dpto. Compras y Contratación del PMDT de 03/05/2021, que justifica la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación por la necesidad de mantener las instalaciones en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cumpliendo todas las exigencias legales establecidas para ellas. Igualmente tiene que asegurar la vida útil de las instalaciones y de los elementos que componen los sistemas de protección activa contra incendios, así como el aspecto adecuado de los mismos, justificada la necesidad e idoneidad y eficiencia del contrato para el cumplimiento de los fines institucionales que esta Presidencia y Concejalía tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Visto el Informe Jurídico de Contratación de fecha 05/05/2021, e Informe de Intervención de 07/05/2021; en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 185 del R.D.Leg. 2/2.004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arts. 117, 159, D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y art. arts. 12.6 de los Estatutos del PMDT, vengo a resolver:

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto súper simplificado (PASS) para contratar el Servicio de Mantenimiento y Conservación de las instalaciones y equipos de Protección Contra incendios ubicados en las Dependencias e instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.





Patronato Municipal
de Deportes

TERCERO.- Aprobar el gasto máximo por un importe neto de 2900-€ más 609-€ en concepto de IVA lo que hace un total de 3.509,00-€ anuales, por lo que el importe total de la licitación para 2 años es de 5.800-€ más 1218-€ en concepto de IVA lo que hace un total de 7.018,00-€, (siete mil dieciocho euros), abonándose sólo los servicios y suministros realizados, a imputar con cargo a la aplicación presupuestaria 34100 22799 del Presupuesto de Gastos del PMDT, para 2021 RC n.º 202100001186 por importe de 1754,50€, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato en los ejercicios siguientes, comprometiéndose a consignar el crédito necesario, RC Ej Futuros n.º 202100001193 por importe de 5.263,50€.

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del PMDT, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 6783 de 01 de agosto 2019)

Fdo.: José Manuel Piña de la Torre.

